



República de Chile  
Provincia de Linares  
Dpto. de educación municipal  
Sección de Administración y Finanzas  
Oficina de Adquisiciones

25 Jul 2016

Parral,  
DECRETO EXENTO N° 4.469 7

**VISTOS:**

1. La orden de compra N° 4159-571-CM16 proveniente de Convenio Marco.
2. La factura N° 3557 de fecha 01 julio 2016 de "IVONNE DIAZ AMPUERO"
3. El decreto afecto N° 1943 de fecha 31 de Diciembre de 2015 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2016.
4. El decreto exento N° 3755 del 23 de junio de 2016 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto exento N° 410 de fecha 21 de Enero de 2016, rectificado por el decreto exento n°753 del 04/02/2016, que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones.

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
742	D	1	EQUIPO PARLANTE ACTIVO CCPR-015	\$229,434	\$229,434	LEY SEP G-558 ARMANDO GUZMÁN MORALES

TOTAL: \$ 229,434.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.  
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandro Roman Clavijo  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL



Udelicustarra Orellana  
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION  
PARRAL



PRU/ARC/IDH/UPO/MGM/PMH/DAO/LBA/pv

DISTRIBUCION: 1.-Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones  
4.- Archivo Sub-Depto. Inventario 5.- Archivo Sub-Depto. Finanzas